

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

“Las ocupaciones en ingeniería prácticamente duplican las del conjunto de la contratación y tienen una media de edad más joven”

Mónica Ramírez

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social. Junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forman el Sistema Nacional de Empleo, con el fin de contribuir al desarrollo de la política de empleo, gestionar el sistema de protección por desempleo y garantizar la información sobre el mercado de trabajo.

Al frente del SEPE se encuentra Gerardo Gutiérrez Ardoy, técnico de gestión de empleo del Estado y técnico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (en excedencia), pertenece al Cuerpo de Técnicos Superiores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, especialidad jurídica. Desde 1992 hasta la fecha ha prestado servicios en el ámbito del Sistema Nacional de Empleo, tanto a nivel estatal (Instituto Nacional de Empleo), como a nivel autonómico (Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha).

De 2008 a 2011 fue director general de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), y desde julio de 2018 ocupa el cargo de director general del SEPE.

¿Qué balance realiza de su gestión en estos seis años?

Estos últimos 72 meses, más de seis años, han pasado en paralelo al cambio de época en la que nos encontramos. El primer año y medio transcurrió no sin dificultades, pero en un entorno de gestión y avances de algunas medidas que nos prepararon para afrontar mejor la situación: Plan de Choque para el Empleo Joven, Plan Reincorpórate para personas en desempleo de larga duración, recuperación de la regulación del subsidio para mayores de 52 años en las mismas condiciones que antes de los recortes del anterior Gobierno, mejora del clima



Gerardo Gutiérrez Ardoy

“La pandemia cambió la perspectiva y transformó la forma en que había que responder en el seno de un servicio público”

de gobernanza en el seno del Sistema Nacional de Empleo y de las relaciones con los Interlocutores Sociales, mejora importante en la gestión de la formación y mejora retributiva del personal del organismo, al conseguir incorporar de forma permanente una cantidad adicional para el complemento de productividad ligada a objetivos.

Ese balance inicial fue satisfactorio. La pandemia y la respuesta que hubo que darle, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha conllevado, en primer lugar, la introducción de reformas estructurales en la política de empleo, regulando nuevas normas que nos han permitido actualizar

las políticas activas de empleo y la racionalización, y la mejora y simplificación del nivel asistencial por desempleo, es decir, del régimen jurídico de los subsidios por desempleo.

En segundo lugar, se ha dado un paso de gigante en la modernización tecnológica del organismo, gracias a los fondos recibidos, incorporando nuevas herramientas y sistemas que nos están permitiendo mejorar la atención a la ciudadanía, al tiempo que conlleva mejorar en eficiencia y eficacia en la gestión interna que favorece y facilita el trabajo al personal del SEPE.

Todo lo anterior, como balance general, es positivo. Falta, y esto es muy importante, realizar la transformación definitiva en Agencia, la Agencia Española de Empleo, para aprovechar el impulso que permite a nivel de gestión presupuestaria y de recursos humanos esta nueva configuración jurídica que, además, debe conllevar una nueva Relación de Puestos de Trabajo, acorde con la respuesta que se exige al organismo. El personal del Servicio Público de Empleo se merece y necesita urgentemente un nuevo marco jurídico de regulación del organismo en el que trabaja, y una actualización y reconfiguración de sus puestos de trabajo y retribuciones.

En 2020, como decía, tuvo que gestionar los efectos de la pandemia del coronavirus en uno de los servicios públicos más sensibles, además de poner en marcha, por primera vez en España, el sistema de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para evitar que la covid-19 afectase gravemente a la viabilidad de las empresas y a sus trabajadores. ¿Cómo recuerda esta etapa?

La pandemia cambió nuestras vidas y la forma de verla. Cambió la perspectiva y transformó la forma en la que había que responder en el seno de un servicio público. En la primera semana hubo que to-

mar la decisión de confinar a la mayoría del personal del SEPE en sus viviendas, al tiempo de asegurar que desde ellas podían seguir realizando su trabajo; además, en un marco jurídico y de gestión distinto al que había hasta el 14 de marzo de 2020.

La respuesta del personal del SEPE fue heroica. Durante el año 2020, fue capaz de gestionar el pago de más de treinta y cinco mil millones de euros a más de ocho millones de personas. De ellas, cuatro millones doscientas mil personas estuvieron en ERTE, es decir, que no extinguieron su relación laboral, sino que la suspendieron, lo que permitió su reincorporación paulatina a sus puestos de trabajo conforme la situación lo iba permitiendo.

En un mes normal antes de la pandemia, se tramitaban unos 600.000 expedientes, que suponía un abono de unos dos mil millones de euros. En el mes de abril del año 2020 se tramitaron más tres millones cuatrocientos mil expedientes, que supusieron abonar en el mes de mayo más de cinco mil millones de euros.

La Sanidad y el SEPE fueron la trincheras con la que conseguimos poner las bases para la recuperación posterior, que como se está viendo, se está realizando en mejores condiciones que los países de nuestro entorno, hecho que no hubiera sido posible si los servicios públicos de Sanidad y de Empleo no hubieran estado por encima de sus posibilidades, en primera línea de respuesta.

Es habitual que el hecho de vivir estas situaciones tan extremas conlleve la necesidad de dotar a los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, y también de gestión interna, a tomar medidas para llevar a cabo una serie de mejoras, ¿cómo se ha reconfigurado el SEPE desde el punto de vista estructural?

El SEPE se ha reconfigurado estructuralmente, tanto por la nueva arquitectura legislativa que sustenta la política de empleo, en sus dos componentes de políticas activas de empleo y de protección por desempleo, como en la modernización tecnológica que se está acometiendo.

Con la modificación legal, se ha desarrollado un nuevo marco de estrategias de empleo a cuatro años, que se van implementando anualmente, bajo unos nuevos objetivos estratégicos y específicos y medidas concretas que responden a la nueva realidad del mercado de trabajo, al

tiempo en el que hemos incorporado la evaluación continua de la política de empleo para poder ir conociendo si lo que vamos haciendo responde a las necesidades e ir mejorando lo que corresponde.

Además, se han reforzado los elementos de gobernanza con las CCAA como el mejor instrumento para que todas las personas tengan derecho al acceso a los programas y servicios de empleo en términos de igualdad en todo el territorio nacional.

La formación de los trabajadores, y especialmente de los demandantes de empleo, es fundamental para adaptarse a las necesidades actuales del mercado laboral. En este sentido, ¿qué innovaciones o herramientas tecnológicas se aplican para seguir avanzando en esta materia?

Es ineludible por parte de las personas trabajadoras adaptarse a las necesidades del mercado laboral con un enfoque proactivo, flexible y que se base en el aprendizaje continuo, en la formación a lo largo de la vida.

La rápida evolución del actual mercado nos dirige directamente a la necesidad de innovar y digitalizar la actividad laboral. La adaptación de competencias y habilidades a esta realidad impregna gran parte de nuestra actividad, y nos ha llevado a la realización de colaboraciones y proyectos de gran calado.

Desde el Servicio Público de Empleo, con la colaboración de Fundae, realizamos un esfuerzo de relevancia, por un lado, en realizar un buen y ágil análisis de la situación del mercado a través de diferentes enfoques de detección de necesidades y, por otro, en mejorar la calidad y el acceso a la formación para el conjunto de la sociedad.

El Observatorio de Ocupaciones del SEPE y los fondos Next Generation, que han facilitado la realización de proyectos innovadores encaminados a mejorar la situación general de nuestro país, haciéndonos más resilientes y competitivos, son dos pilares para identificar y acometer las necesidades actuales que requieren una rápida respuesta. Y, en este sentido, los resultados que se están obteniendo nos están sirviendo para elaborar una oferta formativa actualizada, de calidad, innovadora y gratuita, a la que todos y todas podemos acceder a través tanto de nuestra página web (www.sepe.es), como de la página web de Fundae (www.fundae.es).

“En junio de 2024 se suscribió el nuevo convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), que supone la renovación de la colaboración entre ambas”

Sin extenderme demasiado, me parece de especial interés mencionar dos iniciativas que, sin duda, han sido revolucionarias e innovadoras en el avance de la mejora de las competencias de las personas trabajadoras de nuestro país.

El reconocimiento de la realización de formación a través de Aula virtual, que se hizo imprescindible para dar respuesta a la situación generada por la pandemia provocada con el covid-19. Este avance tecnológico en la impartición de formación en un entorno de aprendizaje donde el tutor-formador y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real, a través de un sistema de comunicación telemático de carácter sincrónico, ha permitido que la formación y la capacitación fuera posible en momentos en los que múltiples actividades laborales no podían llevarse a cabo. Actualmente aún sigue siendo una iniciativa de gran acogida.

Y el espacio Digitalize, espacio pionero de colaboración público-privada de acceso desde cualquier lugar del mundo <https://experienciafundae.es/digitalize/1>, que ya ha recibido más de 8.050.000 visitas a los 1.261 recursos formativos que facilitan gratuitamente 58 entidades tecnológicas.

Es una de las mejores prácticas reconocidas en el Final Report for “Pact for Skills: Analysing of up- and reskilling policy initiatives and identifying best practices”, elaborado por PwC y CARSa para EISMEA/Comisión Europea.

En las páginas web mencionadas se puede explorar todos nuestros avances y oferta. Hemos conseguido centralizar, en espacios concretos, el amplio abanico de posibilidades a las que tanto empresas como personas trabajadoras pueden acceder en el proceso de adaptación a las necesidades de nuestro mercado laboral.

El pasado mes de junio, el Servicio Público de Empleo Estatal renovaba el convenio con el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) para la difusión de las ofertas de trabajo de la plataforma Proempleoingenieros.es, de la citada institución, en el portal “Empléate” del SEPE, ¿cómo valora este tipo de convenios y especialmente este en concreto?

El Portal Único de Empleo Empléate es un portal de empleo que responde a la necesidad de ofrecer a personas que buscan empleo y a las empresas que demandan candidatos en un único punto de encuentro.

El objetivo del portal es dar la máxima visibilidad a las ofertas de empleo, alojando toda la información de utilidad para orientar y poner al alcance de ciudadanos y empresas todas las herramientas que faciliten la búsqueda de empleo o el inicio de una actividad emprendedora, a través de una estrategia íntegramente digital.

Empléate ofrece la posibilidad de integrar las ofertas de empleo de portales privados para dar una mayor difusión a sus ofertas y conseguir más alcance de las mismas. Su objetivo es contribuir a dinamizar la colocación y dar una mayor transparencia al mercado de trabajo.

Al respecto, aportaré algunos datos relativos a Empléate, referentes al mes de agosto: hubo 32.521 ofertas activas, 56.215 puestos activos, 14.829 ofertas publicadas, y 22.108 puestos publicados. En cuanto a los usuarios en Empléate, desde julio 2014, hubo 670.921 personas (DNI), 751.257 usuarios (perfiles), y 86.269 usuarios (empresas).

Dada la importancia de este portal, el pasado mes de junio de 2024 se suscribió el nuevo convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), que supone la renovación de la colaboración entre ambas. El objetivo del mismo es establecer el marco de colaboración entre las partes para difundir ofertas de empleo por cuenta ajena a través del portal Empléate.

“La empleabilidad de la ingeniería es alta, en todas las transformaciones en las que la sociedad se ve inmersa”

El convenio tiene naturaleza administrativa, se regula por las disposiciones contenidas en el capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se encuadra en el tipo de convenio establecido en artículo 47.2.c) del citado texto legal.

Ambas partes deben dar cumplimiento y desarrollo de los compromisos adquiridos en dicho convenio, y no se asumen obligaciones ni compromisos económicos de naturaleza ordinaria, ni extraordinaria, por ninguna de las partes firmantes.

La suscripción del convenio mejora la eficiencia de la gestión pública del Portal Empléate, facilita la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuye a la realización de actividades de utilidad pública, y carece de contenido económico, con lo que no se ve afectado por la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Para resaltar la importancia de este convenio, aportaré solamente algunos datos: la primera oferta publicada en Empléate procedente de COGITI fue el 5 de julio de 2016; el número de ofertas publicadas en Empléate procedentes de COGITI en datos acumulados es de 9.546; y el número de puestos ofertados publicados en Empléate procedentes de COGITI en datos acumulados asciende a 10.739.

El colectivo de ingenieros, y especialmente los de la rama industrial, son muy demandados por las empresas, con unas cifras de desempleo prácticamente inexistentes, ¿disponen en el SEPE de datos sobre la empleabilidad en este sector? ¿A qué factores atribuye esta pujanza?

El SEPE dispone de los datos de los contratos registrados y de las personas demandantes de empleo registradas en los Servicios Públicos de Empleo; toda esta información se desagrega según diferentes variables, que conforman el perfil de cada ocupación, las variaciones mensuales y anuales de la contratación y el desempleo de la ocupación, las actividades económicas en las que es más contratado el colectivo de ingenieros de la rama industrial, y la distribución geográfica de sus contratos. Además, tenemos datos de la movilidad geográfica de la contratación entre las provincias y comunidades autónomas de la ocupación.

Todos estos datos están a disposi-

ción de todo el público en nuestra página web, bien en la sección de estadísticas, bien en la sección del Observatorio de las ocupaciones.

La empleabilidad de la ingeniería es alta, en todas las transformaciones en las que la sociedad se ve inmersa -socioeconómica, ecológica y digital y productiva-, en las que la tecnología, innovación y sostenibilidad son factores indispensables, la ingeniería está en la base de todos estos procesos como pilar fundamental. Por ello, el mercado laboral de las próximas décadas se amplía para todos los perfiles profesionales relacionados con la ingeniería, y en especial los relacionados con los campos de la bioingeniería, nanotecnología, ciberseguridad, datos, robótica y ambiental.

Salvado el descenso en 2021, por motivo de la pandemia, en los últimos diez años la contratación ha mantenido un incremento consecutivo que casi ha duplicado el número de contratos iniciales concertados en las ocupaciones de ingeniería; tomando como referencia los datos del último año, se caracteriza por su alta tasa de estabilidad, prácticamente duplica la del conjunto de la contratación, una baja participación femenina (27,4 % del total), y una edad media más joven, el 62,5 % de los contratos se concertó con personas menores de 30 años.

En relación con los últimos datos de empleo en España, ¿cuál es su valoración al respecto?

En los últimos trimestres se mantiene la creación de empleo en términos desestacionalizados. Según la EPA del segundo trimestre de 2024, el número de personas ocupadas aumentó en 434.700 personas respecto al trimestre anterior y se situó en 21.684.700. El empleo creció en 426.300 personas en los 12 últimos meses.

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social apuntan en la misma dirección. El número total de personas afiliadas a diciembre de 2023 era de 20.733.042. El dato a 31 de agosto de 2024 es de 21.122.514 personas. Ello supone que, en un periodo de 8 meses, se contabilizan 389.472 nuevas personas trabajadoras, con un incremento porcentual del 1,88 %.

El paro bajó en 222.600 personas, hasta 2.755.300. En términos desestacionalizados aumentó un 1,15%. En los 12 últimos meses disminuyó en 52.900 personas. La tasa de paro fue del 11,27%

este trimestre, 1,02 puntos menos que en el anterior.

En cuanto al número de parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo a finales del mes de agosto era de 2.572.121. Es dato supone un 0,86 % con respecto al mes anterior, pero un -4,83 % menos con relación al mismo mes del año anterior.

Próximamente lanzaremos un subportal donde pondremos a disposición de toda la ciudadanía un Barómetro Laboral Europeo que aportará datos europeos de empleo y desempleo, y datos específicos de España. Es un indicador adelantado sobre el desarrollo general del mercado laboral, predice la evolución de las cifras de empleo y desempleo para los próximos tres meses, y se basa en una encuesta mensual realizada a las agencias de empleo regionales de cada país.

¿Considera que tenemos en nuestro país un problema estructural con el desempleo? ¿y en lo que concierne al desempleo juvenil?

Es cierto que la economía española sigue presentando la mayor tasa de desempleo estructural de la Unión Europea, pese a haber logrado reducirla de manera sustancial en los últimos años.

Sin embargo, la capacidad que ha mostrado la economía española de reducir de manera sustancial la tasa de paro estructural en los últimos años ha sido sorprendente. Parecía imposible disminuirla de una forma tan significativa sin generar tensiones en los salarios y, sin embargo, el paro estructural descendió en España casi 2 puntos porcentuales desde 2018 y se sitúa en torno al 11,0%.

Los principales rasgos del perfil del joven afiliado menor de 30 años es el de un hombre de 25 a 29 años, que trabaja en el sector servicios y de alta en el Ré-

gimen General de la Seguridad Social. El número total de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social a 31 de diciembre de 2023, refleja un incremento de 573.725 afiliados menores de 30 años de alta en el Sistema y una variación interanual positiva del 2,85 %. Estos resultados suponen una trayectoria ascendente de la afiliación juvenil (Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes 2023, Observatorio de las Ocupaciones).

La representación de los jóvenes en el total de las personas demandantes paradas ha descendido, progresivamente, en los últimos años, tras los altos valores alcanzados en 2020. Los demandantes de empleo parados menores de 30 años han sufrido una variación negativa del 6,04 % en el segundo trimestre del año.

¿Cuáles son los sectores más pujantes, con un mayor crecimiento de empleo en estos momentos?

De acuerdo con la información publicada por el SEPE en el Boletín del Mercado de Trabajo del segundo trimestre del año, el sector industrial es el mejor posicionado, detrás del sector servicios, en cuanto a contratación y desempleo. Dentro del sector, la actividad económica, en la que se registraron más contratos y con mayor crecimiento en la contratación interanual, es la Industria de la alimentación.

En general, las actividades económicas mejor posicionadas en el mercado de trabajo español son las siguientes: hostelería, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, industria manufacturera, actividades administrativas y servicios auxiliares, actividades sanitarias y de servicios sociales, transporte y almacenamiento, construcción, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, información y comunicaciones, educa-

“La transición energética supone otro desafío e implica la necesidad de profesionales cualificados, sobre todo, en digitalización, automatismos y robótica”

ción, actividades profesionales, científicas y técnicas, otros servicios, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, y actividades inmobiliarias.

¿Cómo cree que será la evolución de las profesiones y la transición digital en los próximos años?

El sector industrial debe asumir cada vez más los retos en materia de digitalización -industria 4.0 y 5.0- y de sostenibilidad y descarbonización, economía verde y circular, sobre todo, gestión de residuos y de agua, que son materias transversales a toda la industria y que se reflejan en todos los fondos y directivas europeas disponibles.

Además, se espera que los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) vinculados a actividades industriales relevantes contribuyan a dinamizarlas y transformarlas, como son la industria alimentaria, naval, aeroespacial, de microelectrónica y semiconductores, de vehículo eléctrico, de energías renovables y almacenamiento (fabricación propia de baterías y de hidrógeno verde, principalmente).

La transición energética supone otro desafío, sobre todo, por las circunstancias geopolíticas, que obligan a impulsar la producción renovable. Todo esto implica necesidad de profesionales cualificados, sobre todo, en digitalización, automatismos, robótica.

Además del impulso a la digitalización y sostenibilidad de nuestra industria, es necesaria una visión de política industrial coherente, con una cadena de valor global, que apueste por la relocalización y la reindustrialización, así como un proyecto global de diseño y fabricación propia de componentes, en una cadena de valor nuestra, y con agentes públicos de decisión en una política marco de desarrollo, que reduzca nuestro papel subsidiario de sedes ubicadas en otros países.



Sede central del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).